

PROCESO DE INTERMEDIACIÓN LABORAL

¿Trámite o servicio?

PROCESO DE INTERMEDIACIÓN LABORAL

Descripción.

Sistema de información para el empleo e intermediación laboral, público, gratuito, indiscriminado para acceder a oportunidades laborales.

Dirigido a:

A la comunidad Cajiqueña mayor de 18 años en búsqueda de empleo, y, empresas potenciales empleadoras del sector.

Requisitos exigidos al ciudadano para la realización del trámite o servicio:

Para los buscadores de empleo:

- Mantener actualizada su Hoja de Vida.

Para las empresas oferentes de empleos:

- Contar con las ofertas laborales actualizadas.

Pasos para realizar el trámite o servicio:

Para los buscadores de empleo:

- Los buscadores de empleo, pueden consultar las ofertas laborales, en el enlace o link de **Empleo – Ver Vacantes**, dispuesto en la página Web del municipio, micrositio de la Secretaría de Desarrollo Económico: <https://cajica.gov.co/empleo-cajica/>
- Postular su Hoja de Vida, si se adapta al perfil ofrecido, a los correos que aparecen en la publicación de la vacante.

Para las empresas oferentes de empleos:

- Solicitar a través del enlace o link de **Empleo – Publicar Ofertas**, dispuesto en la página Web del municipio - Secretaría de Desarrollo Económico: <https://cajica.gov.co/empleo-cajica/>; el registro de las ofertas laborales, diligenciando el formulario de “SOLICITUD DE PUBLICACIÓN DE OFERTAS LABORALES SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO”

Respuesta al ciudadano:

Para los buscadores de empleo:

- El buscador de empleo deberá estar atento a comunicación por parte de las empresas oferentes de empleo que requiera de su perfil, de acuerdo a las postulaciones de la hoja de vida.
- **Nota. La respuesta al trámite de postulación de acuerdo a la vacante, está bajo criterio propio y autónomo de la empresa oferente del empleo.**

Para las empresas oferentes de empleos:

- Una vez concertadas las ofertas laborales con la empresa (potencial empleador), se procede a solicitar ante la Oficina de Prensa y Comunicaciones, la respectiva publicación de las ofertas laborales a través de los canales oficiales de la Administración Municipal (Página Web, Facebook, Instagram). **5 días hábiles.**